I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001762

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 08 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5847/2010; el Memorándum N°600/1171/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública; el Acta de Evaluación de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/346/2010, N°202/948/2010 y N°20/1005/2010; fotocopia del Oficio N°4017 de 2010 de la División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional Metropolitano; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/948/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Adquisición de Alumbrado Público Cerrillos", Código BIP N°30085445-0, ID N°812-46-LP10,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1005/2010.

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"Adquisición de Alumbrado Público Cerrillos", Código BIP N°30085445-0, ID N°812-46-LP10,** cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/948/2010, por razones fundadas por la Comisión Evaluadora de la propuesta, ratificada por el Jefe de la División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional Metropolitano.

2. Devuélvase las Boletas de Garantía de Seriedad de la Oferta, a los participantes en la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001762

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
DIDECO
Secplan
Intendencia Región Metropolitana
Página Web